

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 392

**COMISION DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
URBANO**

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Planes** de construcción de viviendas ecológicas. Promoción. **Vilarriño**. (2.758-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vilarriño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga los estudios técnicos y medidas necesarias tendientes a promover la realización de planes de construcción de viviendas ecológicas, basadas en el aprovechamiento de la energía solar y la producción de electricidad a partir de instalaciones fotovoltaicas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

Margarita B. Beveraggi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Gustavo M. Zavallo. – Daniel A. Brue. – Raúl O. Paroli. – Marta L. Osorio. – Hugo R. Acuña. – Horacio A. Alcuaz. – Liliana A. Bayonzo. – Nélide Belous. – Susana E. Díaz. – Norberto P. Erro. – Manuel A. Morejón. – María F. Reyes. – Evaristo A. Rodríguez. – Osvaldo R. Salum. – Gladys B. Soto. – Mariano F. West.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, dis-

ponga los estudios técnicos y medidas necesarias tendientes a promover la realización de planes de construcción de viviendas ecológicas, basadas en el aprovechamiento de la energía solar y la producción de electricidad a partir de instalaciones fotovoltaicas.

José A. Vilarriño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vilarriño, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Margarita B. Beveraggi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante los últimos treinta años, el interés por el desarrollo y aplicación de energías regenerativas ha crecido conjuntamente con la búsqueda de mejorar costos y rendimientos. La variedad de posibilidades y recursos para generar calor y electricidad que existe actualmente permite combinar distintas fuentes, mejorar la autonomía de la instalación y la relación entre la inversión y la energía disponible.

Usualmente, la utilización de energía solar y eólica se utiliza en aplicaciones mínimas o en proyectos de ingeniería experimentales y de envergadura. Por lo tanto, queda un importante número de potenciales usuarios que no encuentran un sistema capaz de suministrarle la energía requerida.

Hoy, el uso de cualquier energía renovable alternativa es confiable si se concretan los proyectos adecuados y con un montaje preciso que conforme un sistema seguro y eficiente. El avance de la tecnología, la reducción de costos de fabricación y el conocimiento teórico-práctico, nos permiten encontrar en este campo buenas opciones para satisfacer necesidades del hábitat, reduciendo el impacto ambiental negativo.

Particularmente en una de nuestras provincias del NOA, específicamente es el corazón del valle que forman los cerros 20 de Febrero y San Bernardo, a 23 kilómetros de la ciudad de Salta, se construyeron hace aproximadamente un lustro alrededor de 60 casas que conformaron una aldea totalmente ecológica.

Estas viviendas están provistas de corriente eléctrica, sistema de refrigeración y calefacción, televisión, radios y heladeras, como cualquier otro hogar. Pero es el sol, que por estas latitudes cae tajante en invierno e implacable en verano, el que las alimenta.

Precisamente, la Argentina es un país con una alta incidencia de energía solar en gran parte de su territorio, siendo la región del NOA una de las más soleadas del mundo y en consecuencia con un interesante potencial de desarrollo para promisorios proyectos habitacionales.

Este proyecto comenzó con el nuevo milenio, como un ejercicio para la práctica profesional de estudiantes y docentes de arquitectura, ingeniería y Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta, y se cristalizó en las mencionadas 60 viviendas ecológicas para un gran número de trabajadores rurales que con la orientación adecuada y materiales acondicionados el costo de cada casa de 120 m² rondó, en diciembre de 2001, los 11.000 pesos, alrededor de cinco veces menos que una vivienda de características similares pero construida con ladrillos y corriente eléctrica y sin los beneficios suministrados por los dos paneles fotovoltaicos ubicados en el techo, ya que uno transforma la energía solar para activar los artefactos eléctricos y las luces de la casa, mientras que el otro provee el agua caliente.

El diseño y el manejo de puertas y ventanas permiten que en la casa se activen los sistemas de calefacción y refrigeración de acuerdo a las condiciones climáticas exteriores. Hoy está conformando como un grupo habitacional consolidado de vivienda dignas, económicas y con conciencia del cuidado de nuestro hábitat.

Por las razones expuestas solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño.